



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
INSOR
Instituto Nacional para Sordos

BPIN: 2019011000066

**Fecha: 30 de junio de
2023**

Luz Mary López
Subdirectora de Gestión Educativa



Justificación del proyecto



- La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2007) y en articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se ha establecido que los países trabajarán por hacer efectivo el derecho a la educación sin discriminación de las personas con discapacidad, adoptando medidas para asegurar un sistema educativo inclusivo en todos los niveles educativos.
- Gobierno Nacional emitió el Decreto 1421 de 2017, por el cual se reglamentó la atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Dicho decreto definió las acciones y las responsabilidades de los diferentes actores (Ministerio de Educación Nacional, secretarías de educación, establecimientos educativos y familias) frente a la atención educativa de las personas con discapacidad.
- Según cifras del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), con corte agosto del 2021, y del CENSO del 2018 en término de cobertura se estima que aproximadamente 40% personas con discapacidad auditiva en edad escolar (entre 5 y 16 años) estarían matriculadas en algún colegio, es decir que la mayoría de niños, niñas y jóvenes sordos que deberían estar asistiendo al sistema educativo no están matriculados en ningún establecimiento.



EJECUCIÓN POR PROYECTO



DESCRIPCION	FUENTE	APR. VIGENTE	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% EJEC.	OBLIGACION	% EJEC	RECURSOS POR COMPROMETER
Mejoramiento de las condiciones para el goce efectivo del derecho a la educación de la población sorda	NACION	\$ 2.188.752.490	\$ 2.188.752.490	\$ 1.421.187.616	65 %	\$ 487.343.149,50	22 %	\$ 767.564.874
	PROPIOS 20	\$ 498.767.745	\$ 498.767.745	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 498.767.745
	PROPIOS 21	\$ 89.578.801	\$ 89.578.801	\$ 84.995.733	95 %	\$ 31.936.267	36 %	\$ 4.583.068
TOTAL		\$2.777.099.036	\$2.777.099.036	\$ 1.506.183.349	54 %	\$ 519.279.416,50	19 %	\$ 1.270.915.687

Fuente: SIIF - MHCP



Metas y logros

Objetivo 1: Acompañar las entidades territoriales y los establecimientos educativos para la formulación de procesos de organización curricular pertinente para población sorda en los diferentes niveles de la educación formal

Producto 1.1.2. Servicio de asistencia técnica en educación con enfoque incluyente y de calidad

Avance junio: Respecto a la implementación de la propuesta se avanzó en distintos encuentros internos del grupo de Gestión Territorial con el fin de preparar las acciones y metodología tentativa de cartografía social a ejecutar en territorio. Sumado a ello, se realizó ajustes al plan de comisiones proyectado y se elaboró la agenda de visita a Ibagué y Tunja para solicitud de la comisión.





Metas y logros

Objetivo 2: Asesorar la organización de la oferta educativa para población sorda

Producto 2.2.2. Servicio asistencia técnica en el desarrollo de estrategias para la permanencia en todos los niveles del sistema educativo

Avance junio: Se avanzó en el pilotaje de la estrategia con actores claves, a través de la denominada Comunidad de Aprendizaje que corresponde a un grupo en Whatsapp en el cual profesionales del equipo de Gestión Territorial buscan fomentar un espíritu de colaboración y apoyo mutuo al invitar a los actores claves de las Secretarías de Educación a compartir sus experiencias de trabajo y necesidades con enfoque en la población sorda.





Metas y logros

Objetivo 3: Consolidar procesos para el desarrollo de investigaciones, evaluaciones e innovaciones pedagógicas para la educación de los sordos

Producto 3.3.2. Servicio de investigación, desarrollo e innovación

Avance junio: Se dio inicio al proceso de búsqueda de antecedentes de proyectos donde valoren el uso de contenidos educativos. Así pues, el ejercicio en el que se ha avanzado corresponde al diligenciamiento del formato de antecedentes creado y donde cada profesional va consignando la información clave de los documentos que va encontrando al respecto. Cabe mencionar, que esta actividad se realiza con el fin de conocer qué información existe que permita dar argumento y soporte a la propuesta que se construya para el anteproyecto. Sumado a lo anterior, se generó la versión final del informe del II Trimestre sobre el uso de Contenidos Educativos Accesibles.





Metas y logros

Objetivo 4: Implementar ambientes virtuales de aprendizaje especializados para población sorda

Producto 4.4.1. Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media de personas con discapacidad

Avance junio: Se realizó una clase en vivo para Primera Infancia llamada "Los entornos de Violeta II", se publicó un contenido literario sobre "Hansel y Gretel" y se produjo un contenido corto de Lenguaje denominado "Las redes sociales".





Gracias

Luz.lopez@insor.gov.co